

CRONICA POLITICA

APLAZADA, POR 72 HORAS, LA VENTA DEL EDIFICIO DEL DIARIO "MADRID"

Ciertas negociaciones con la Dirección General de Prensa pueden conducir a la reaparición del periódico

MADRID, 10. — (De nuestra Redacción, crónica de José Oneto, por télex).

Los trabajadores del diario «Madrid», reunidos este mediodía en asamblea, han decidido, de acuerdo con el apoderado de la propiedad, Antonio García Trevijano, suspender en 72 horas las gestiones de venta del inmueble y maquinaria del periódico, clausurado el pasado 25 de noviembre, a fin de colaborar en una posible fórmula de reaparición, ofrecida por la Dirección General de Prensa.

En la asamblea de esta mañana a la que han asistido más de un centenar de personas de la Administración, Redacción y Talleres del diario, se ha informado de las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Información y Turismo por un comisión formada por el presidente del Consejo de Administración de la Agencia «Efe», don Manuel Aznar; el director del diario «Ya», don Aquilino Morcillo; el director del semanario «Blanco y Negro», don Guillermo Luca de Tena; el presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, don Lucio del Álamo, y el presidente de Gedima (Gestora Diario Madrid), don Jesús Picatoste.

Según la información facilitada a los reunidos, la Dirección General de Prensa exige determinadas condiciones para la reaparición del periódico que, en principio, han sido aceptadas por el apoderado de «Madrid», Antonio García Trevijano y por la totalidad de los trabajadores.

CESION GRATUITA

El apoderado de «Madrid» ha dado cuenta de que está dispuesto a ceder gratuitamente la cabecera de «Madrid» a la sociedad formada por los trabajadores (Gedima) para que ésta a su vez

pueda subarrendarla a otra empresa que haga viable la salida del periódico.

Antonio García Trevijano, después de sostener que estaba «cansado de promesas incumplidas», dijo que se mostraba dispuesto a suspender las negociaciones de venta para comprobar la posibilidad que había de una próxima reaparición de «Madrid».

Por último el señor García Trevijano ha prometido a todos los trabajadores que la empresa aumentará en un diez por ciento las cantidades atrasadas que les adeuda. Como se sabe, en una reciente sentencia de la Magistratura de Trabajo ha condenado a la empresa de «Madrid» a pagar ciertas cantidades a un grupo de 30 trabajadores que habían recurrido. El apoderado del periódico ha manifestado que este diez por ciento de demora que la Magistratura ha fijado para el grupo de trabajadores que han recurrido contra la empresa, les será aumentado a todo el personal del periódico por sentido de justicia y equidad.

A lo largo de la reunión, los trabajadores se han manifestado a favor de una reaparición de «Madrid». La venta del edificio y maquinaria debe ser, a juicio de la plantilla del diario, el último recurso que se ponga en práctica.

CARGOS Y PROVINCIAS

Según pone de manifiesto un trabajo sobre las élites dirigentes del país, que publica «La Actualidad Económica», las zonas geográficas de donde se reclutan con preferencia los altos cargos provinciales son, en primer lugar, la provincia de Madrid, seguida de la región leonesa y el país vasco-navarro, mientras que las que están representadas por debajo de

lo que les correspondería, por su población, son Barcelona y Galicia.

MADRID 10. — Los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, acompañados de los ministros de la Vivienda, Trabajo y Relaciones Sindicales, han inaugurado esta mañana en el barrio de Gran San Blas, en Madrid, un grupo de 320 viviendas de protección oficial construidas por la Cooperativa de Viviendas «Hogar del Taxista»; asimismo han sido inauguradas también de manera simbólica otras 226 viviendas edificadas por dicha Cooperativa en el barrio de Aluche.

Al acto asistieron también el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el capitán general de la Primera Región Militar y otras personalidades.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA

Seguidamente, don Juan Carlos entregó los títulos de propiedad a los inquilinos de las nuevas vi-

Tres ministros asistieron al acto

Los Príncipes de España inauguraron un grupo de viviendas en Madrid

viviendas, tras de lo cual el ministro de la Vivienda, señor Mortes Alfonso, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo que el barrio de San Blas «es sobre todo exponente de la firme política que tiene como uno de sus más entrañables objetivos el que ninguna familia española carezca de la vivienda digna a que cada uno tenga derecho».

«Durante años —dijo más adelante el señor Mortes— obligados a construir el país sin ayuda de nadie, a sentar las bases para el desarrollo cuyos frutos empezamos a percibir, se ha tenido que trabajar con escasez de medios, con una sobriedad que en el momento presente puede parecer inadecuada para las actuales exigencias de comodidad y confort.

Pero esto, lejos de constituir una falta de previsión, representa un signo patente de eficacia de quienes aprovechando al máximo las oportunidades que en cada instante se ofrecían para resolver, de la mejor manera posible, los problemas con que tuvieron que enfrentarse.

«Quedan aún bastantes viviendas por construir —añadió—, pero sobre todo, es preciso que sigamos aportando nuestro esfuerzo unido para mejorar y completar el equipamiento colectivo que sus habitantes requieren para convivir y desarrollar plenamente su personalidad».

Después, los Príncipes y demás personalidades que les acompañaban visitaron las obras de otras 4.317 viviendas que actualmente se están construyendo por el Instituto Nacional de la Vivienda a través de la Obra Sindical del Hogar en el mismo barrio de San Blas. (EURPA PRESS).—

vuelve de nuevo la operación

"precios acribillados"

el regreso de nuestra agente especial, nos obliga a liquidar existencias y realizar las más sensacionales rebajas, antes de abandonar nuestros locales provisionales

a partir del 13 de julio comienza su agosto ¡APROVECHELO!

“la gloria de las medias”

termina en San Andrés, 24-26

con licencia para acribillar precios



DESESTIMADO EL INCIDENTE DE NULIDAD PLANTEADO POR CALVO SERER CONTRA "S. A. F."

MADRID, 10.—El juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid ha dictado sentencia por la que se desestima el incidente de nulidad de actuaciones planteado por don Rafael Calvo Serer en el procedimiento de ejecución instado por la «Sociedad Anónima de Fomento» (S. A. F.) en relación con la venta de 33.353 acciones del diario «Madrid» para hacer efectivo el pago de 16 millones de pesetas que «S. A. F.» prestó al señor Calvo Serer.

OBJETO DE CONTROVERSIA

«Procede seguir adelante en la ejecución —dice la sentencia—, pues los títulos embargados se acaron a subasta en la forma que podía hacerse, con la traba que sobre los mismos pesaba, arciendo, por otro lado, de trascendencia jurídica el que la sociedad ejecutante tenga o no otro medio para hacer efectivo su crédito, pues lo que es objeto de controversia afecta exclusivamente a si el elegido es viable o adecuado a los fines previstos».

El señor Calvo Serer, «S.A.F.» Madrid, Diario de la Noche, S.A.» y don Luis Valls Taberner sometieron la controversia surgida al arbitraje de equidad de don Faustino García Moncá. A instancia del señor Calvo Serer, el Tribunal Supremo ha

anulado determinados extremos del laudo arbitral el pasado cinco de febrero. «S.A.F.» solicitó del Tribunal Supremo aclaración de dicha sentencia y el Alto Tribunal desestimó tal petición por considerar que nada tenía que añadir ni rectificar en la parte dispositiva de su sentencia.

SENTENCIA RECURRIDA

A petición de «S.A.F.», el árbitro otorgó escritura de interposición del laudo el siete de marzo del presente año y se instó del Juzgado de Primera Instancia número Dos el citado procedimiento de ejecución.

Según se ha informado a «Europa Press», el señor Calvo Serer ha recurrido esta sentencia ante la Audiencia Territorial de Madrid. — (EUROPA PRESS).

JEFE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

NECESITA EMPRESA DE AMBITO NACIONAL RADICADA EN VIGO

SE REQUIERE:

- Título de Ingeniero Técnico mecánico o eléctrico.
- Experiencia amplia en mantenimiento preventivo.
- Buenas dotes de organización y responsabilidad.
- Libre del servicio militar.
- Residencia en Vigo.

SE OFRECE:

- Sueldo inicial de 225.000 ptas. netas anuales.

Enviar Curriculum Vitae a:

CEOS

Asesores de Empresas
Velázquez Moreno 9-6. VIGO
Referencia 672.